



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-27580900-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-27580900-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WAL MART ARGENTINA S.R.L. comunica a esta Administración Nacional el cambio de su razón social que en lo sucesivo se denominará DORINKA S.R.L.

Que la firma se encuentra habilitada como “Importadora y Exportadora de Productos de Higiene Personal, Cosméticos y Perfumes” con domicilio sito en la Ruta 24, Km 20, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo con el Legajo N° 2653.

Que la firma declara en el orden 3, página 21, el listado de productos de higiene personal, cosméticos y perfumes admitidos de acuerdo con la normativa de esta Administración Nacional.

Que en el orden 3, páginas 19, de las presentes actuaciones, obra copia simple de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

## MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma WAL MART ARGENTINA S.R.L. la que en lo sucesivo se denominará DORINKA S.R.L., Legajo N° 2653.

ARTÍCULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento otorgado a favor de la firma WAL MART ARGENTINA S.R.L., de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 5615/04.

ARTÍCULO 3°.- EXTIÉNDASE el Certificado de Inscripción de Establecimiento a favor de la firma DORINKA S.R.L., en los mismos términos de la Disposición ANMAT N° 5615/04.

ARTÍCULO 4°.- LIMITASE al Farmacéutico Sr. Mariano GASTALDI, DNI N° 28.185.391, Matrícula Nacional N° 14.557, como director técnico de la firma WAL MART ARGENTINA S.R.L. designándolo como director técnico de la firma DORINKA S.R.L.

ARTÍCULO 5°.- MODIFÍQUESE la razón social en los productos admitidos por esta Administración Nacional, a través de la intervención de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud – Departamento de Productos Cosméticos.

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que extienda el Certificado mencionado en el artículo 3°. NOTIFÍQUESE; gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud – Departamento de Productos Cosméticos; Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2021-27580900-APN-DGA#ANMAT



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-27580900- -APN-DGA#ANMAT, DORINKA S.R.L., CUIT N° 30678138300

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **DORINKA S.R.L., CUIT N° 30678138300**, ha sido habilitado como **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES**, con instalaciones sitas en la Ruta 24, km 20, Localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires (**CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL**); encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

**EX-2021-27580900- -APN-DGA#ANMAT.-**

**DI-2021-2838-APN-ANMAT#MS.-**

**Legajo N° 2653.-**